



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.12. 0001418

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.11.0001909 del 23 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre del 2011, rectificadora mediante Resolución No. SC.IJ.DJDLG.11.0004719 del 25 de agosto de del 2011, la misma que rectifica a la Resolución 98-2-2-1-0000591 del 5 de febrero de 1998, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **DEPRISA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de julio de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de diciembre de 1993;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al Ab. Eduardo Franco Candell, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jimmy Raúl Orbe Calderón, para el cargo de Liquidador de la compañía **DEPRISA S.A. "en liquidación"**, en reemplazo del Ab. Eduardo Franco Candell, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas, Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

23 MAR 2012

Ab. Dorys Alvarado Benites

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE
LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

Responsable: RRN	Especialista: CL	Elaboración: CLL
Expediente: 70038	Trámite: 45971	Año: 2011

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 22 MAY 2012

JIMMY RAUL ORBE CALDERON
C.C. 091033113-1

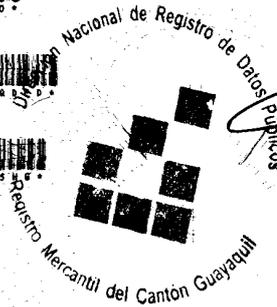
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.524
FECHA DE REPERTORIO: 23/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Mayo del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-12-0001418, dictada el 23 de marzo del 2012, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), AB. DORYS ALVARADO BENITES, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **DEPRISA S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JIMMY RAUL ORBE CALDERON**, de fojas **51.689 a 51.690**, Registro Mercantil número **9.010**.

ORDEN: 28524




EREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR: 

Registro de Datos Públicos
Cantón Guayaquil